

Comisión de estilo:

Propietarios	{	Dr. D. Luis E. Ruíz.
	{	Dr. D. José M ^a Bandera.
	{	Dr. D. Secundino Sosa.
Suplentes	{	Dr. D. Fernando Zárraga.
	{	Dr. D. Francisco Vázquez Gómez.
	{	Dr. D. Gregorio Mendizábal.

Se levantó la Sesión diez minutos antes de las 10; habiendo concurrido las Comisiones de las Sociedades y Corporaciones científicas invitadas y los socios Dr. Altamirano, Prof. Aragón, Dres. Bandera, Chacón Agustín, Chacón Francisco de P., Chávez, Gaviño, Gayón, González Urueña, Licéaga, López Hermosa, Lugo Hidalgo, Macouzet, Noriega, Núñez, Olvera, Orvañanos, Ramírez de Arellano Nicolás, Ramos, Río de la Loza, Ruiz, Sánchez, Soriano, Sosa, Suárez Gamboa, Terrés, Trocónis Alcalá, Vázquez Gómez, Vargas, Vértiz, Villada, Villareal y Zárraga.

LUIS TROCÓNIS ALCALÁ,
1er. Secretario.

RESEÑA DE LOS TRABAJOS

De la Academia Nacional de Medicina de México en el año de 1898 á 1899.

SR. MINISTRO:

SR. PRESIDENTE:

SEÑORES:

Al inaugurar nuestras tareas en esta Sesión solemne, cábenos la satisfacción de comenzar el nuevo año académico bajo los mismos felices auspicios de otras épocas. Disfrutamos la honrosa consideración de recibir entre nosotros á personas tan distinguidas é ilustradas como el Jefe Superior de la Instrucción Pública, que con tanto acierto ha sabido caracterizar la elevada investidura á que le han hecho acreedor sus reconocidas dotes de estadista y su envidiable reputación literaria, y los dignos representantes de las Corporaciones científicas de la Capital, que no han desdenado venir á acompañarnos en esta fiesta íntima de familia. Sin duda alguna, esta es prenda segura de buen éxito: no estamos solos, ni por consiguiente aislados, en la magna obra de trabajar por el engrandecimiento y bienestar de la Sociedad á que pertenece-

mos; y si bien nos consideramos los últimos entre todos los que á tan grandioso fin aspiran; ya vemos que contamos con la poderosa cooperación y la eficaz ayuda de otros obreros quizá más laboriosos, más infatigables y más perseverantes que nosotros. Y al estrecharnos en fraternal abrazo bajo el augusto amparo de este sagrado recinto, nos sentimos reanimados de una nueva vida, renacen todas nuestras esperanzas y nos hallamos con fuerzas suficientes para llevar adelante nuestra empresa.

Sed bien venidos, Señores; de todo corazón os damos la más cumplida enhorabuena y os agradecemos sinceramente este testimonio de confraternidad. Venís á infundirnos nuevo aliento para reanudar nuestras labores y al calor de vuestra afectuosa simpatía, vamos á abrir gustosos el libro de oro de nuestros recuerdos; vamos á echar una ojeada retrospectiva sobre los trabajos científicos que hemos llevado al cabo en el pasado año. Mas ahora es cuando deploro que á mí me haya tocado en suerte el desempeñar este papel de relator; porque, juzgándome sin modestia alguna el último de los miembros de esta Acadèmia, soy el menos á propósito para haber de llenar cumplidamente este cometido. Ahora es cuando lamento la falta de mi ilustre predecesor; varón rico en ciencia y en virtudes, que yo bajo ningún respecto poseo, que supo llenar dignamente sus funciones, y junto á cuyas obras realizadas en circunstancias análogas habrá de resultar bien pálida la mía.

Pero la fuerza del deber me empuja y apelando á los favores de vuestra reconocida indulgencia, tan necesaria para mí en estos instantes y que estoy seguro no me negaréis, voy á hacerlos, aunque torpe y desaliñada, la Reseña de los trabajos efectuados en el año que acaba de terminar.

Perdonadme, Sres. Académicos, si á pesar de todos los esfuerzos que haya hecho para conseguirlo, no he logrado presentar, por fin, un fiel trasunto de todos vuestros afanes. No habéis trabajado poco en pro de la Medicina nacional; al contrario, habéis sabido cumplir satisfactoriamente vuestro deber. La labor ejecutada ha sido magna; la cosecha ha resultado buena y provechosa y habéis legado á la posteridad el testimonio evidente de vuestro amor á la Ciencia y al estudio, en las páginas que dejáis escritas en los anales de este Instituto. De ellas voy á extractar, si quiera sea someramente, los datos más interesantes para poner de manifiesto lo que con tanto celo y diligencia habéis trabajado el año último.

De las catorce secciones en que para la organización de sus trabajos está dividida la Academia, casi todas han tenido su participación en el contingente científico del año próximo pasado.

Voy á enumerar las memorias, las comunicaciones, ya verbales, ya escritas, los trabajos extraordinarios, las discusiones, las presentaciones de enfermos, instrumentos, aparatos, etc., que se efectuaron en el año económico de 98 á 99. Para proceder con orden, he juzgado conveniente, al hacer esta enumeración, agrupar en cada una de las secciones referidas todo lo que á cada cual concierna.

FISICA Y QUIMICA MEDICAS.

Con fecha 15 de Marzo del presente año, el Sr. Presidente de la Academia se sirvió declarar que había una plaza vacante en la Sección de Física y Química Médicas, acordando que se abriera la Convocatoria relativa, á fin de proveerla conforme á Reglamento. Y al expirar el plazo fijado por los términos de esta Convocatoria, la Secretaría dió cuenta con una solicitud del Sr. Dr. D. Jesús González Urueña, á quien teníamos ya la honra de contar entre nuestros socios correspondientes, y que hacia esa fecha se presentaba optando á la vacante mencionada.

La memoria que acompañó á su solicitud traía este rubro: *Física médica. Optica fisiológica. El sentido cromático.* Y fué pasada á la Sección respectiva para su estudio y dictamen. En las sesiones ordinarias de 5 y 12 de Julio, la Comisión tuvo á bien rendir su informe, emitiendo las siguientes opiniones acerca del trabajo: que estaba escrito con método y claridad, que el autor demostraba hallarse al tanto de los conocimientos modernos de Física Médica y que, aun cuando en la redacción del escrito no aparecía ningún dato personal capaz de imprimirle el carácter de una memoria original, podía declararse que el candidato había llenado en su mayor parte las condiciones señaladas en la convocatoria. Terminaba consultando su nombramiento de socio titular y la publicación de su trabajo.

HISTORIA NATURAL MEDICA.

Bajo el título de "Relaciones entre la Antropología y la Medicina," remitió el Sr. Dr. D. Jesús Sánchez una memoria, que fué leída en la sesión del 26 de Octubre de 98. Este trabajo es continuación de otro que sobre el mismo asunto presentó el autor el año antepasado: en esa

ocasión había entrado en consideraciones relativas al esqueleto humano, mirado desde el punto de vista antropológico, y ahora consagra su estudio á la Somatología ó Antropología física y experimental: considera la división que los naturalistas modernos han hecho del orden *Primates* de Linneo en hombres y monos, según que solo los pulgares sean oponibles ó que tal carácter se observe en las manos y los piés; habla de gigantismo y enanismo, de algunas anomalías sencillas, de las Hemiterias, que diría Geoffroy Saint Hilaire; el Albinismo, el Melanismo, las Heterotaxias, el Hermafroditismo y las Monstruosidades, condensando en este importante trabajo las observaciones recogidas por varios de nuestros compatriotas, entre los cuales figura en primer término nuestro nunca olvidado colega, el eminente maestro, D. Juan M^a Rodríguez, á quien con toda justicia debemos considerar en este particular como el más conspicuo de nuestros teratólogos. Han prestado también su contingente nada escaso algunas otras individualidades muy respetables de esta Academia; entre otros conviene recordar al Dr. D. Lino Ramírez, de feliz memoria, á D. Nicolás San Juan, al eminente Profesor, Sr. Dr. D. Eduardo Licéaga, al Sr. Dr. D. Manuel S. Soriano y á los distinguidos naturalistas, D. Román y D. José Ramírez.

A propósito de la lectura de esta memoria, el Sr. Presidente de la Academia se sirvió manifestar en la sesión de esa fecha, que por una rara coincidencia había recibido ese día una carta de un antiguo discípulo, actualmente radicado en el Estado de Hidalgo, ofreciéndole remitir una mandíbula completa perteneciente á un cráneo auténtico de indígena de raza otomí pura. Dicha mandíbula, agregaba el Sr. Dr. Ruiz, quedaría á disposición de los señores socios y muy especialmente, á la del Sr. Dr. Sánchez, á fin de proporcionar por medio de su estudio datos fehacientes para aclarar la extraña opinión del Lic. Riva Palacio sobre la falta de caninos en los autóctonos de la República.

En la sesión del 5 de Junio último se dió por presentada una solicitud del Sr. Dr. D. Roque Macouzet, aspirando á ocupar la plaza declarada vacante en la Sección de Historia Natural Médica, según la convocatoria expedida el 1° de Abril del año actual. El Sr. Dr. Macouzet remitía adjunta á dicha solicitud una memoria sobre la Nigua, que juntamente con un ejemplar del *Pulex penetrans*, enviado por el autor, pasaron á la Sección para los efectos de Reglamento.

Oportunamente, como resultado de su estudio, la Comisión tuvo á

bien manifestar, que aunque no encontraba originalidad en la memoria del autor, cosa atribuible á la aridez del punto elegido y á la imposibilidad de agregar nada nuevo á lo que los naturalistas habían dicho antes sobre el particular; creía haber encontrado como datos importantes, los relativos á los lugares del Estado de Michoacán donde el Dr. Macouzet había demostrado personalmente la existencia de la Nigua; lo cual se juzgó como elemento útil en materia de Geografía Médica Nacional por lo que á la distribución del parásito se refiere.

Asimismo, considera la Comisión que debe señalarse alguna importancia en este trabajo al tratamiento aconsejado por el autor; la aplicación de los medios terapéuticos indicados tiene un éxito positivo y seguro, como se ve patente en los hechos referidos en la memoria.

La Comisión concluye su dictamen proponiendo á la Academia el nombramiento del Dr. Macouzet y la publicación de su trabajo.

En la sesión del 26 de Julio próximo pasado se aprobaron estas resoluciones.

ANATOMIA.

Corresponde á esta sección la comunicación verbal que, por encargo del Sr. Dr. D. José Bernabé Hernández, de Guanajuato, hizo á esta Academia el Sr. Profesor D. Porfirio Parra el 1º de Febrero del corriente año. El Sr. Dr. Hernández escribió al Sr. Parra diciéndole, que al practicar una autopsia en esos días, halló el cráneo del cadaver formado de una sola pieza y lo que era más notable aún, que el cerebro formaba asimismo un todo único. Lamentaba el Sr. Parra, al hacer esta comunicación, que el observador se hubiera limitado, al escribirle, á estas dos indicaciones, sin referir ni una palabra acerca de la vida del individuo, ni señalar siquiera la edad que había alcanzado; porque así con vista de estos datos, particularmente del último, habría podido apreciarse la importancia de la anomalía craneana y decidir, sin lugar á duda alguna, conocida la vida del sujeto, cuál había sido su estado intelectual. La carencia absoluta de datos no permite descender á consideraciones de importancia en el asunto, sin llegar á saber si se trataba de una verdadera anomalía ó de un hecho patológico consecutivo á algún proceso flegmático.

FISIOLOGIA.

El Sr. Profesor D. José M. Bandera llenó su turno de Reglamento leyendo una memoria titulada: "De las causas de la muerte por el cloroformo." De acuerdo con los fisiólogos contemporáneos señala como causas principales de la muerte en estas circunstancias, el síncope cardíaco y el síncope respiratorio, afirmando con Richet, el sabio Profesor de Fisiología, que la suspensión de la respiración, sea al comenzar la anestesia, sea en el período de resolución, nunca determina por sí sola la muerte. Analiza las razones sobre las cuales basa Richet su afirmación, para llegar á concluir que, si no es grave la interrupción de la respiración (supuesto que cabe, obrando con actividad, suma atención y diligencia, despertar los movimientos respiratorios, apelando al recurso de la respiración artificial continuada para remediar el accidente); esto no obstante, la deficiencia respiratoria indica que la intoxicación es profunda y que no debe perderse tiempo, suspendiendo desde luego las inhalaciones, para ocurrir con presteza á la salvación del enfermo. El cloroformo es indudable que ejerce una acción letal sobre la fibra cardíaca y por este motivo es de admitirse la recomendación de no administrarlo en los cardiópatas y, caso de hacerlo, emplear extraordinaria circunspección. Aun cuando se trate de síncope cardíaco, debe recurrirse á la respiración artificial que, además de suplir á la espontánea, que se ha interrumpido, favorece la sístole ventricular, contribuye á la dilatación pulmonar y facilita mecánicamente la circulación intracardiaca.

Concluye la memoria resumiendo en pocas palabras la conducta que debe seguirse para evitar funestos accidentes, ó al menos, para no tener nada que reprocharse en caso de una desgracia.

La lectura de tan interesante trabajo motivó una discusión entre los Sres. Dres. D. Demetrio Mejía, D. Gregorio Mendizábal y el autor, tratando de averiguar á qué es debida la diferencia que se advierte en el tiempo que tarda en hacerse la cloroformación en Europa y en México. Pues es un hecho, según lo afirman los Sres. Mejía y Mendizábal, que tanto en Europa como en los Estados Unidos la anestesia clorofórmica se realiza más pronto que entre nosotros. La diferencia radica, para el Sr. Dr. Bandera, en la evaporación más activa que se observa en la Mesa Central, y en concepto del Sr. Mendizábal, es atribuible á las grandes dosis del anestésico que se emplean en Europa y en los Estados Unidos.

El 17 de Mayo el Sr. Profesor D. Porfirio Parra leyó un notable

trabajo titulado: "Biología y Fisiología," cuyo altísimo mérito, según el sentir del Señor Presidente de la Academia, expresado en esa misma sesión, consiste en llamar la atención sobre la necesidad y conveniencia de emplear en el lenguaje hablado ó escrito una terminología adecuada, procurando que cada vocablo tenga un significado fijo é invariable, que cada concepto corresponda á una idea determinada, evitando así las abstracciones á favor de las cuales se introducen confusiones lamentables en la terminología de las ciencias y artes. La memoria presentada por el Sr. Profesor Parra ha venido á desentrañar equivocaciones y errores que era sensible advertir en las acepciones de los vocablos á que se refiere. "Lo que distingue á las diversas ciencias, como dice muy bien el Sr. Parra, no es el fenómeno estudiado, sino el punto de vista con que se le estudia; la patología general y la patología especial tienen por teatro común las enfermedades, mas se distinguen entre sí por el punto de vista desde el cual las miran. Ese punto de vista se refiere á una diferencia tan importante como la que separa lo abstracto de lo concreto y sirvió al ilustre fundador de la Filosofía positiva para establecer en las ciencias una division capital." "Las unas, decía, son abstractas, generales, tienen por objeto descubrir las leyes que rigen las diversas clases de fenómenos, tomando en consideración todos los casos particulares que se puedan concebir; las otras, concretas, particulares, descriptivas, suelen tambien llamarse ciencias naturales propiamente dichas y consisten en la aplicación de estas leyes á la historia efectiva de los diferentes seres que existen."

Basándose el Sr. Parra en esta división capital, propone las siguientes definiciones de la Fisiología y de la Biología:

Fisiología es la ciencia concreta de la vida de una especie determinada.

Biología: la ciencia abstracta de la vida.

PATOLOGIA Y CLINICA MEDICAS.

En la sesión de 12 de Octubre de 98 el Sr. Dr. Gayón comunicó á la Academia un caso de afección cutánea localizada en la cara. En su concepto, se trata de un Lupus erythematosus ó discoide de Kaposi.—Presentó una fotografía para ilustrar la observación, y como está en duda la naturaleza tuberculosa del padecimiento, suplicó al Dr. Toussaint tuviera la amabilidad de dar á conocer su opinión en este asunto. El Sr.

Toussaint se sirvió manifestar que actualmenté han variado mucho las ideas relativas á la patogenia de esta enfermedad: para el Profesor Unna no es de naturaleza tuberculosa, porque no hay bacilos de Koch; tampoco se puede asegurar que pertenezca á los granulomas infecciosos, de los que se aleja sin duda por la carencia de elementos plasmáticos. A juzgar por la fotografia, este caso es el que Unna ha llamado *Ulerytema* centrifugo.

El Sr. Profesor D. Demetrío Mejía nos presentó en la sesión de 16 de Noviembre de 98 un trabajo titulado: "La invaginación de forma aguda, que sigue al cólico intestinal, no debe ser clasificada entre las obstrucciones."

El asunto ha sido tratado con exquisito sentido clínico, y en concepto del Sr. Profesor Lavista, expresado en esa misma sesión, encierra capital interés la manera que ha tenido de considerarlo el Sr. Mejía, porque en estas afecciones, dijo, importa mucho preocuparse del diagnóstico anatómico de las lesiones propias á cada una de las varias formas de extrangulación interna.

"Infecciones tuberculosas. Tumores tuberculosos de la laringe," fué denominado el trabajo que el Sr. Profesor D. Angel Gaviño leyó á la Academia el 14 de Diciembre de 98, suscitándose con tal motivo una luminosa discusión entre el autor y los Sres. Vázquez Gómez, Zárraga y Hurtado. El autor se refiere en su trabajo principalmente al tuberculoma y, en general, considera los demás tumores primitivos de la laringe. Respecto de las afirmaciones que tocante á la naturaleza de esos padecimientos, se ha servido hacernos, están suficientemente garantizados, además de los caracteres clínicos observados, por la rectificación microscópica.

El Sr. Vázquez Gómez nos habló en esta ocasión de las epiglotitis y laringitis vestibular de naturaleza tuberculosa. Dice que ha tenido oportunidad de observarlas con suma frecuencia y citó á este respecto varios hechos clínicos de su propia práctica; habló de la importancia del diagnóstico para evitar la confusión que puede hacerse entre estos padecimientos y otros que se acompañan de tos, reacción febril y enflaquecimiento.

La discusión se hizo sumamente interesante, abundando en citas de observaciones clínicas recogidas en la práctica de los señores mencionados.

El 18 de Enero del presente año el Sr. Dr. D. Tobías Núñez juzgó conveniente llamar la atención de la Academia acerca de un episodio que pone de manifiesto, que la anemia cerebral es el origen del síncope, refiriendo con todos sus pormenores la observación clínica que tuvo oportunidad de hacer en una enferma de su servicio en el Hospital Juárez.

Pertenece á esta sección, por considerarlo como asunto de semeiología, el trabajo que leyó el Sr. Dr. Gayón el 5 de Abril próximo pasado. Lleva por título: "Los filamentos blenorragicos" y fué motivo para promover una discusión muy interesante entre los Sres. Profesores Gaviño, Ramos, Zárraga y el autor; discusión en la cual se dieron á conocer brillantes conceptos expuestos con lucidez, considerando el asunto desde diferentes puntos de vista. El Sr. Profesor Gaviño nos hizo partícipes de sus ideas propias, adquiridas en los múltiples análisis que ha hecho en los estudios de su especialidad. Para él encierra un gran valor diagnóstico la comprobación microscópica en los escurrimientos uretrales de cierto modo especial de agrupación, característica á los leucocitos de la blenorragia, en los cuales hay tendencia á la kariokinesis y se ven como sectores convergentes que concurren á un punto céntrico.

El Sr. Profesor Zárraga nos habló de los serios trastornos ginecológicos que puede determinar en la esposa, contagiándola, el individuo imprudente que, afectado de un escurrimiento uretral, se atreve á contraer matrimonio. Señaló la distinción que á su juicio debe hacerse entre las uretritis propiamente infecciosas y otras que pudieran llamarse químicas, que están sostenidas nada más por frecuentes lavados y aun cauterizaciones repetidas, hechas bajo el influjo de esta preocupación: la de ir á infectar á la esposa, y que desaparecen como por encanto suspendiendo todo tratamiento.

De igual manera el Sr. Profesor D. José Ramos hizo prudentes apreciaciones sobre los serios peligros que acarrea la conducta poco escrupulosa de los que, estando enfermos de uretritis, contraen matrimonio, infectando á las esposas y exponiendo á los hijos á males irreparables muchas veces. En concepto de este distinguido especialista, el médico no debe autorizar el matrimonio de estos individuos, aun cuando no se encuentren al examen filamentos ni gonococcus.

"Un caso de difteria grave. Curación" se intitula una pequeña memoria remitida por el socio correspondiente en la Habana, Sr. Dr. D.

Enrique Acosta: mereció los honores de la discusión, ofreciendo motivo para ventilar cuestiones de alta trascendencia, relativas á la Moral Médica y á la valorización de las unidades correspondientes al potencial del suero usado.

Sirvió también para dar ocasión á una consulta interesante que, acerca de la conveniencia ó inconveniencia de emplear el suero antidiftérico en casos que no se hubiese comprobado por el examen bacterioscópico la existencia del bacilo de Klebs-Löffler, dirigió el Sr. Dr. Mendizábal al Profesor Gaviño, y que fué contestada por éste satisfactoriamente, manifestando que no hay inconveniente alguno en emplear tal recurso, siempre que las dosis usadas no sean muy altas. Habló extensamente de los eritemas que suele provocar la inyección hipodérmica del suero, recomendando el uso de las preparaciones de buen origen é insistió con toda claridad en la ventaja de observar las modificaciones clínicas consecutivas á la administración del remedio; porque ellas son fuente segura de indicaciones oportunas para continuar su uso racionalmente. Terminó el Sr. Gaviño, dando reglas prácticas para guiarse en la elección de los sueros que deben usarse, refiriendo hechos clínicos, observados en su práctica, para demostrar con ellos los inconvenientes de apelar, aun en casos de urgencia, á malas preparaciones.

Las interpelaciones del Sr. Dr. Mendizábal dieron ocasión al Sr. Profesor D. Nicolás Ramírez de Arellano, para comunicar algunas observaciones, que han puesto en claro que las inyecciones de suero antidiftérico pueden y deben usarse no solo como curativas, sino también como preventivas.

El 17 de Mayo el Sr. Dr. D. José Olvera llenó su turno de lectura con una memoria, cuyo título fué el siguiente: "Psiquiatría. Algunas palabras sobre el suicidio."—Reconoce el autor que entre las varias causas determinantes del suicidio, ocupa el principal lugar la incredulidad religiosa, al fomento de la cual contribuye en alto grado, en su concepto, la prensa indiferente ó impía con la publicación de novelas y noticias trágicas en las cuales figura el suicidio como solución necesaria de una trama imposible ó extremadamente difícil de desenredar, si no es por medio de aquel crimen. A ese mismo fin contribuye, también en concepto del autor, el teatro de estos tiempos con la representación de dramas, óperas y tragedias que conmueven el ánimo con argumentos en los cua-

les se apela, para producir efecto en el auditorio, al suicidio como desenlace necesario.

No fué de este mismo parecer el Sr. Presidente de la Academia, manifestando á este respecto con luminoso raciocinio y con severa lógica, que el fenómeno señalado no puede tener su origen en una sola circunstancia; es hecho que acaece siempre, obedeciendo á múltiples motivos y, en su opinión, ni siquiera como causa preponderante merece ser considerada la incredulidad religiosa; porque las estadísticas enseñan que en países verdaderamente creyentes, de convicciones religiosas profundamente arraigadas, son más altas las cifras correspondientes al suicidio.

El Sr. Dr. D. Manuel Iglesias, socio correspondiente en Veracruz, remitió á la Academia una Memoria que lleva por título: "Contribución al estudio de la patogenia de la fiebre amarilla." En ella quiso el autor patentizar la aplicación de los métodos lógicos al análisis que se propuso hacer; pero ciertamente hay que convenir con el señor Presidente de la Academia que, sin dejar de reconocer lo difícil que es realizar esa aplicación cuando se trata de fenómenos biológicos, el autor anduvo poco afortunado al acometer sus investigaciones en el sentido que indica; pues, emprendido el estudio, al principio, por determinado camino, se separa más tarde de esa senda, abandonando las pesquisas primitivas. La verdad es que las conclusiones á que llega en este trabajo el autor, no están justificadas en modo alguno por los datos expuestos en su trabajo y que se reducen en suma á denunciar un hecho puramente negativo.

"Contribución al estudio de la Gripe en México" se titula el trabajo presentado por el Sr. Dr. D. Gregorio Mendizábal en la sesión del 31 de Mayo último. Después de enumerar los estragos ocasionados por las últimas epidemias de Gripe, el autor entra en consideraciones relativas al tratamiento, aconsejando el empleo de la quinina, aplicada de preferencia por la vía hipodérmica, sobre todo, cuando se trata de manifestaciones gripales en los centros nerviosos y, muy especialmente, de la Meningitis. Termina el trabajo con la recomendación de aislar en lo absoluto á los primeros atacados del mal, por haber demostrado la experiencia que el aislamiento es el recurso propio para precaverse de la enfermedad y aconseja hacer más práctica y efectiva la desinfección, extendiéndola á todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo y que puedan servir de vehículo para trasportar los agentes patógenos.

El 21 de Junio próximo pasado, concurrió á esta Academia nues-

tro eminente consocio, el Sr. Dr. Licéaga, presentando un trabajo extraordinario, cuyo título fué el siguiente: "Una prueba de radiografía pulmonar." A tan interesante memoria el autor se sirvió acompañar un precioso original radiográfico, debido al Sr. Dr. Jofre, y otras varias ilustraciones, que fueron estudiadas por los señores socios desde un punto de vista comparativo.

Nuestro socio correspondiente en Mérida de Yucatán, Sr. Dr. D. Adolfo Patrón M., llenó su turno reglamentario con la remisión de una memoria, cuyo lema es el siguiente: "Contribución al estudio de la miositis esclerótica," la cual fué leída en la sesión de 5 de Julio último.

En la de 26 del mismo mes tuvimos el gusto de escuchar la lectura que se sirvió hacernos el Sr. Prof. D. José Terrés, sobre las "Nefritis agudas á frigore."— Esta Memoria fué dignamente acogida, mereciendo cumplidas felicitaciones de parte del Sr. Prof. D. José Ramos, que encareció la importancia del estudio emprendido por el autor con verdadero rigor científico, para llegar á demostrar la acción del frío como causa determinante del mal. "Aunque pequeña la estadística de que hace mérito el Sr. Dr. Terrés, manifestaba entónces el Sr. Ramos, es ciertamente notable, porque todos los casos referidos corresponden á otros tantos éxitos felices." Y con una ingenuidad digna de aplauso confesaba no haber sido tan afortunado como su apreciable colega. Manifestó asimismo el distinguido profesor de Patología interna estar enteramente de acuerdo con el tratamiento seguido por el Sr. Terrés y creyó oportuno referir en pocas palabras los resultados negativos obtenidos en tres casos de nefritis parenquimatosa.

El Sr. Dr. Terrés, contestando al Sr. Ramos, juzgó prudente señalar la diferencia que, torante á la evolución de la enfermedad, cabía advertir en los casos referidos, porque los que se mencionan en su trabajo son relativos á lesiones sobreagudas atendidas casi todas desde su principio. Refirió con pormenor los hechos correspondientes á dos de los enfermos citados en su memoria y terminó estableciendo entre los casos del Sr. Ramos y los suyos estas dos diferencias capitales: lesiones más agudas, enfermedades tratadas desde el principio.

En la sesión extraordinaria del 2 de Agosto del presente año, se leyó una Memoria remitida por el socio correspondiente en Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, Sr. Dr. D. Andrés Ortega, la cual trataba de los abscesos hepáticos.

PATOLOGIA, CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRURGICAS.

Al comenzar el año económico de 97 á 98, la Secretaría dió cuenta á la Academia de haber recibido una memoria que bajo el lema "Constantia," fué enviada á esta Corporación, de acuerdo con los términos de la Convocatoria sobre concurso anual y que correspondía á la 2^a de las cuestiones propuestas. Se procedió inmediatamente á nombrar por escrutinio secreto el Jurado respectivo y, una vez verificada la elección por la cual resultaron con mayoría de votos los Sres. Lavista, Icaza, Chacón Francisco de P., Zárraga y Hurtado, como propietarios, y como suplentes, los Sres. Vázquez Gómez y Noriega, se pasó á esta Comisión dicha memoria para los efectos de Reglamento. En las sesiones de 7 y 14 de Diciembre de 98 la Comisión presentó su dictámen, proponiendo que la memoria referida no era acreedora al premio; pero que, á título de estímulo, se dieran al autor ó autores la cantidad de \$300, y que, acompañada de este dictámen, fuese publicada en "La Gaceta Médica."

La Academia tomó en consideración estas conclusiones y después de los trámites de estilo, se sirvió aprobarlas, resultando, al abrirse el pliego cerrado, que bajo el mismo lema vino adjunto á la memoria, que ésta pertenecía á los Sres. Dres. D. Daniel F. Vélez y D. Federico Abrego.

Cuatro comunicaciones orales, á cual más interesante, se dignó hacer ante esta Academia en las sesiones de 19 de Octubre, 23 y 30 de Noviembre de 1898 y en la de 7 de Junio del presente año, el sabio Profesor de Clínica Quirúrgica, Sr. Dr. D. Rafael Lavista, y creed, Señores, que verdaderamente siento no poder referirme á ellas como quisiera, tanto porque me lo impide la premura del tiempo en esta ocasión solemne, cuanto porque tropiezo con la dificultad de extractarlas, sin llegar á despojarlas de su verdadero mérito; pues abundando todas ellas en preciosos datos clínicos y en juiciosas consideraciones, expuestas con el talento que sabe hacerlo, no acierto á discernir cuál es lo principal y dónde se encuentra lo accesorio en el rico material de estas comunicaciones.

La primera fué relativa á un caso de apendicitis. La segunda, á uno de Sarcoma del femur, presentando con tal motivo la pieza patológica respectiva. La tercera fué hecha acerca de la infección blenorragica y su tratamiento, y la cuarta, sobre un caso grave de proctitis ocurrido en un enfermo, á quien operó con buen éxito, aprovechando

la ocasión para poner en práctica una idea feliz que, á juicio del exponente, importa un verdadero adelanto en el tratamiento de las formas graves del prostatismo,

La segunda de estas comunicaciones dió lugar á una discusión interesante en la cual tomaron parte los Sres. Hurtado y Vázquez Gómez, descendiendo á consideraciones sobre la pieza anatomo-patológica presentada, refiriendo otras observaciones clínicas de positiva importancia y corroborando con sus manifestaciones las ideas expuestas por el distinguido Cirujano.

El cuatro de Enero del año actual el Sr. Dr. Hurtado hizo uso de la palabra para referir algunas observaciones de su práctica, de las que podía surgir, según expresó, un problema importante para la Ciencia y acerca del cual esperaba oír las opiniones de sus consocios. Las dos primeras observaciones son muy semejantes y se refieren á vastos carcinomas del cuello uterino y la tercera, perteneciente á la clínica del Sr. Profesor Lavista, concernía á una mujer de 62 años, que llevaba un tumor de forma oval, regular, duro, que parecía ser un fibroma, situado entre el borde interno del omóplato y la columna dorsal. Esta comunicación, refiriéndose á neoplasmas malignos extirpados incompletamente, tenía por objeto manifestar la idea, peculiar al Sr. Hurtado, de que la supuración y las curaciones antisépticas, determinando la proliferación del tejido conjuntivo, habían contribuido á sofocar, por decirlo así, el elemento histológico perjudicial.

Los Sres. Dres. Toussaint, Vázquez Gómez, Mendizábal, López Hermosa y el exponente tomaron parte activa en la animada discusión suscitada con tal motivo, dando á conocer los frutos de sus propias investigaciones clínicas é histológicas.

El Sr. Dr. D. Nicolás Ramírez de Arellano nos hizo saber en la sesión de 18 Enero la notable curación de un caso de tuberculosis pulmonar bien comprobada por el examen clínico y bacteriológico. El enfermo recibió accidentalmente un balazo cerca de la región precordial, pasando el proyectil por el foco tuberculoso y fracturando algunas costillas. Atendida convenientemente la herida, se notó que el enfermo mejoraba de día en día, reponiéndose las fuerzas al grado de llegar á obtener una completa curación después de unas cuantas inyecciones de creosota. A este propósito recordó algún hecho semejante, referido por Bouchard, el cual ocurrió en un tuberculoso, que curó á consecuencia

de una herida del pulmón, hecha con una espada. La importancia de esta comunicación se hace consistir en el éxito que quizá llegue á obtenerse por el tratamiento quirúrgico de los focos y cavernas tuberculosas, y reflexionando sobre el hecho el Sr. Ramírez de Arellano, había concebido la idea de recurrir á la electro-puntura para conseguir así la formación, en el interior de la caverna, de un tejido escleroso, á favor del cual se suprimiese aquella. Tales son también las tendencias de nuestro ilustrado socio correspondiente en Nueva York, el Sr. Dr. D. J. Mount Blayer, que persigue con asiduo empeño el tratamiento de la tuberculosis por medio de la electrolisis.

El Sr. Dr. D. Demetrio Mejía juzgó muy interesante esta comunicación, creyendo oportuno referir hechos semejantes de tuberculosis peritoneal, beneficiados por la intervención quirúrgica: dió á conocer algunas observaciones notables y terminó su exposición, manifestando que todos los hechos conocidos en este particular forman un contingente cuyo positivo valor anima, sin duda, á tratar quirúrgicamente las cavernas pulmonares y los focos tuberculosos en general.

El Sr. Dr. D. Ramón Ruiz, de Salvatierra, Estado de Guanajuato, tuvo á bien honrarnos con el envío de un trabajo relativo á una observación recogida en un niño de 16 meses de edad, que se había tragado un gancho de 12 centímetros de longitud. Fué operado con éxito por el remitente, que á su relación escrita, se sirvió acompañarnos dicho cuerpo extraño.

El Sr. Dr. Lavista, Presidente de la Sección de Patología, Clínica y Terapéutica Quirúrgicas, á quien la Academia se sirvió pasar esta comunicación, presentó en 19 de Julio de este año el informe correspondiente, manifestando, que en el caso del Dr. Ruiz, el *mellius non noscere* se impuso hábilmente y el resultado final justificó el proceder.

“Un caso de periostitis flemonosa” es el título que puso á su trabajo de Reglamento el Sr. Dr. D. Eduardo R. García, el cual fué leído en la sesión del 22 de Febrero del corriente año y á juicio del Sr. Dr. Vázquez Gómez, que hizo apreciaciones muy importantes acerca de este trabajo, la observación presentada por el Sr. García era un notable caso de Clínica Quirúrgica.

El Dr. D. Tobías Núñez, práctico distinguido, para cubrir su turno reglamentario, nos leyó en la sesión de 8 de Marzo la observación de un caso de fractura de la bóveda del cráneo, ocurrido en un niño con

hemiplegia consecutiva. Se obtuvo la curación completa y el autor aprovechaba la oportunidad de añadir con tal motivo una nueva conclusión á las ya establecidas por Aran en las fracturas del cráneo. Los Sres. Dres. D. Porfirio Parra, D. Demetrio Mejía y D. Francisco Vázquez Gómez hicieron juiciosas apreciaciones con motivo del caso referido por el Sr. Núñez, ilustrando suficientemente la discusión promovida por la lectura de esta Memoria.

En 28 de Junio del presente año, el Sr. Dr. D. Julián Villarreal hizo á la Academia una comunicacion escrita, dando á conocer un caso de Splenectomía por Splenomegalia palustre en una niña de 11 años.

La operacion, ejecutada hábilmente, fué coronada de éxito feliz y nuestro apreciable consocio se dignó presentarnos la pieza anatomo-patológica relativa y un diagrama para ilustrar las relaciones clínicas del órgano afectado.

Entusiastas y calurosas fueron las felicitaciones dirigidas al autor de este notable trabajo y entre otras, hay que hacer mención muy especial de las que le ofreció el Sr. Dr. Hurtado, quien en esa ocasion, después de entrar en consideraciones muy acertadas sobre el hecho referido, habló también de algunos casos raros de crecimiento notable y degeneracion quística del bazo.

Obsequiando la Convocatoria expedida en 1° de Abril próximo pasado, por la cual se declaró vacante una plaza en la Sección de Patología, Clínica y Terapéutica Quirúrgicas, el Sr. Dr. D. Joaquín Vértiz se dignó solicitar en 5 de Julio último ocupar dicha vacante, presentando entre otros documentos una Memoria titulada: "Algunas indicaciones y contraindicaciones de la amputación de uno ó más miembros, especialmente del muslo." La cual, de acuerdo con la prescripción reglamentaria, se remitió á la Sección á que pertenecía.

En las sesiones de 19 y 26 del mismo mes la Comisión rendía su informe favorable al candidato, asentando estas palabras: que conforme en general con la mayor parte de las conclusiones á que el autor llegaba, hacía sólo la salvedad de aquella en la que se pretende obtener la curación de primo intento en los casos graves de septicemia, y terminaba proponiendo á la Academia la admisión del Sr. Dr. Vértiz, como socio titular, y la publicación de su Memoria. Ambas proposiciones fueron aceptadas unánimemente por la Corporación.

Conviene hacer presente, á propósito de estos trabajos, que el relator

de la Comisión agregó de palabra, después de la lectura del dictamen, que el Sr. Dr. D. Adrián de Garay había tenido la bondad de facilitarle sus modelos de compresas metálicas que, con anterioridad al trabajo del Sr. Vértiz, había presentado ya á la Sociedad Médica "Pedro Escobedo." El Sr. Dr. Vértiz manifestó con toda lealtad á la Comisión, que no habían llegado á su noticia los trabajos de ningún autor nacional ó extranjero en el sentido de haber inventado un protector de las masas musculares aplicable á las amputaciones.

Juntamente con la Memoria mencionada, envió el Sr. Vértiz á la Academia un modelo del protector por él ideado.

El Sr. Profesor D. Fernando Zárraga presentó en la sesión de 12 de Julio un razonado trabajo estadístico de las amputaciones que lleva practicadas en los últimos nueve años (1890 á 1899): las cifras de que hace mérito son bastante alhagadoras en verdad y conforme con el parecer emitido á este respecto por el Sr. Dr. Mejía, había lugar á considerar mucho más favorable aún de lo que aparecía la estadística del Sr. Zárraga, porque los traumatismos ocasionados por las máquinas de los ferrocarriles son generalmente mortales.

HIGIENE, ESTADISTICA MEDICA Y ENFERMEDADES REINANTES.

Pertenecen á esta Sección los siguientes trabajos que en las sesiones indicadas, se sirvieron presentar nuestros apreciables consocios, los Sres. Orvañanos, Aragón, Gaviño, Toussaint y Vázquez Gómez; el Sr. Dr. Martínez, de Monterrey, el Sr. Dr. Licéaga, el Sr. Dr. D. Ismael Prieto y nuestro Presidente, el Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz.

"Algunas consideraciones sobre la mortalidad en la República Mexicana" fué denominada la Memoria leída por el Sr. Orvañanos en la sesión de 7 de Diciembre de 1898. Vino acompañada de una Carta geográfica con referencias coloridas para indicar las cifras alta, mediana y baja de la mortalidad en los Estados y Territorios de la Confederación Mexicana, y de un cuadro gráfico sobre el mismo objeto. La lectura de esta Memoria dió lugar á una prolongada discusión entre los Sres. Parra, Zárraga, Mendizabal, Núñez, Terrés y el autor.

El 11 de Enero siguiente, el Sr. Profesor D. Manuel G. Aragón nos leía una Memoria titulada: "Breves consideraciones sobre la inspección de las carnes que se destinan al consumo público." Fué muy bien acogida en el seno de esta Corporación, mereciendo justos elogios de parte

del Sr. Profesor Gaviño, y habiendo sido apreciada debidamente por la Prensa médica nacional, alcanzó los honores de la reproducción en el periódico de Higiene "La Salud," que se publica en Guadalajara.

En la sesión de 8 de Febrero de 99 el Sr. Prof. Gaviño hacía uso de la palabra, llamando seriamente la atención de la Academia acerca del estado que guardan las calles y avenidas de la Ciudad, con motivo de las obras que se están ejecutando en la vía pública, y se extendió en consideraciones muy acertadas, haciéndonos ver los inminentes peligros de las remociones de terreno, que se están llevando á efecto en la Capital de la República. Los Sres. Dres. Vázquez Gómez, Parra y López Hermosa secundaron las ideas del preopinante, insistiendo sobre las pésimas condiciones de la Capital en aquellos días y aunque en concepto de los Sres. Ramírez de Arellano, D. Juan José, Terrés y Ramos no podía relacionarse con aquella causa la epidemia de Gripe reinante entonces; vista la importancia de la proposición del Sr. Profesor de Higiene, relativa á sostener que la Ciudad por sus malas condiciones, es terreno propicio para la implantación de cualquiera enfermedad infecciosa; el Sr. Presidente de la Academia, atendiendo á que en cuestiones biológicas es muy difícil llegar á la prueba y por eso mismo hay necesidad urgente de reunir datos para la solución de una cuestión propuesta, se dignó acoger de buen grado la moción hecha por el Sr. Gaviño; excitando á la Corporación á tomar en cuenta sus indicaciones para llamar sobre ellas la atención de las autoridades. Y al efecto acordó nombrar á los Sres. Toussaint, Vázquez Gómez y Gaviño para que se sirvieran presentar dictamen á la mayor brevedad, acerca de los puntos siguientes: 1. Inconvenientes que pueda tener para la salubridad pública la remoción de los terrenos de las calles tal como se ha estado haciendo; 2. Conveniencia de dirigirse al Ayuntamiento para remediarlos, y 3.º Forma en que deberá hacerse la petición.

La Comisión cumplió su encargo satisfactoriamente y en 8 de Marzo dió primera lectura al luminoso dictamen cuyas conclusiones fueron las siguientes:

1.ª Los gérmenes patógenos depositados sobre el suelo penetran á una profundidad cuando más de cincuenta centímetros á un metro.

2. Los gérmenes patógenos, aunque se multiplican difícilmente en el suelo, pueden conservarse largo tiempo al estado de esporos.

3. Las remociones del terreno de las calles ponen en circulación una

cantidad enorme de gérmenes patógenos y por tanto, las excavaciones del suelo, hechas sin técnica ni método, constituyen un peligro inminente para la Ciudad, por la propagación de las enfermedades infecciosas.

Terminaba la Comisión encareciendo á la Academia la necesidad de dirigirse á las autoridades, aconsejándoles de una manera razonada y prudente el poner en vigor ciertas medidas de policía sanitaria, encaminadas á evitar ó disminuir, al menos, los males que acarrearán las obras de terracería que, sin reglas higiénicas ni método, se llevan á cabo en las calles de la ciudad.

El 15 del mismo Marzo se daba segunda lectura á este dictamen y después de ligeras modificaciones que introdujo en él la Comisión, de acuerdo con las ideas expresadas por los Sres. D. Nicolás y D. Juan José Ramírez de Arellano, al discutirsele en lo general; la Academia acordó de conformidad con la moción primitiva transcribir íntegro dicho dictamen al H. Ayuntamiento de la Capital.

La Corporación Municipal contestaba á la Academia en fines de Abril, manifestando que estimaba en su verdadero valor el interés que esta Sociedad tomaba en los asuntos de higiene de la Ciudad y que ya citaba á las Comisiones de obras públicas, limpia y policía, para que unidas á la de Higiene, estudiaran el dictamen remitido y la mejor manera de evitar que la atmósfera se cargue de gérmenes nocivos.

El 15 de Febrero fué leída la Memoria que á título de Geografía Médica, por lo que á enfermedades reinantes se refiere, va incluida en esta Sección y que su autor, nuestro socio correspondiente en la Ciudad de Monterrey, se sirvió remitirnos, haciendo una relación de la epidemia de Fiebre Amarilla desarrollada en la capital del Estado de Nuevo León, en los meses de Octubre y Noviembre de 1898.

Esta lectura dió lugar á una discusión muy importante en la que tomaron parte los Sres. Dres. D. Ismael Prieto y D. Gregorio Mendizábal. El primero de estos Señores hizo justas observaciones al trabajo leído, las cuales, á nuestro juicio, envuelven un positivo valor, porque además de hallarse señaladas con el sello de autoridad bien respetable en materia de conocimientos clínicos y bacteriológicos relativos al mal, contaba en su abono la circunstancia de haber sido el preopinante comisionado especial para estudiar la epidemia á que se refería la Memoria.

En la sesión de 5 de Abril pasado fueron leídas por sus autores las

siguientes Memorias: "Algunos datos numéricos sobre la tuberculosis en México." Trabajo del Sr. Dr. D. Eduardo Licéaga, que puede ser considerado como de actualidad, que es de inmensa trascendencia por lo que á la Higiene pública se refiere, y que debe ser mirado como el preámbulo, digásmolo así, de los notables artículos que bajo la denominación de *defensa contra la tuberculosis*, ha publicado después nuestro eminente maestro, y que han sido circulados con profusión entre los médicos de la capital y de los Estados, ya por cuenta del autor, ya por acuerdo superior del Ministerio de Gobernación.

"El tratamiento antirrábico en México" es el título que corresponde á la segunda de las Memorias leídas en la fecha indicada. Pertenecce al Sr. Dr. D. Ismael Prieto y es un juicioso trabajo en el cual se demuestra una vez más la superioridad del método seguido entre nosotros en este tratamiento con relación á los métodos que siguen en Europa; juzgando al menos por las cifras comparativas de la mortalidad, que para el Instituto Antirrábico del Consejo Superior de Salubridad de México, es 7 á 8 veces inferior á la que se observa en los demás Institutos europeos.

Cierra la lista de los trabajos de Higiene pública la Memoria que, de acuerdo con el precepto reglamentario, se sirvió presentar en la sesión de 14 de Junio próximo pasado, nuestro estimable Presidente el Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz. Lleva por título: "Inspección Médica Escolar" y no puede negarse la importancia suma del asunto tratado que, como todos los de policía sanitaria, reviste una trascendencia incalculable. Tal fué el parecer expresado á este respecto por nuestro entendido colega, el Dr. Mendizábal, al dirigir sus felicitaciones al Sr. Ruiz con motivo de esta lectura.

OBSTETRICIA

Dos son las Memorias que á título de trabajo reglamentario fueron presentadas en esta Sección: la primera, por su orden cronológico nada más se entiende, es perteneciente al que habla y se refiere al tratamiento y pronóstico de la "Eclampsia puerperal." La segunda pertenece á nuestro socio correspondiente en Coatepec, Estado de Veracruz, el Sr. Dr. D. José Gómez, que tuvo á bien concurrir á hacer su lectura el 12 de Julio último. Este trabajo se titula: "Una observación de hemorragia cerebral durante el parto."

Además de estos trabajos, hay que mencionar (y lo hacemos con gusto por el interés que ella despierta), la comunicación que el Sr. Profesor Zárraga se sirvió hacer en la sesión de 19 de Abril acerca de un caso de aborto con procedencia de la matriz, tratado por medio del tapón vaginal. El distinguido Profesor expuso magistralmente las indicaciones de este recurso terapéutico, extendiéndose á hacer un estudio comparativo entre éste y los otros recursos usuales con el fin de demostrar la sencillez y ventajas del primero.

En 28 de Junio la Secretaría dió cuenta con una Memoria remitida por el Sr. Dr. D. Benjamín Méndez, de Dolores Hidalgo, E. de Guanajuato. Es relativa á la Raspa Uterina como medio de tratamiento de la septicemia puerperal y de acuerdo con la prescripción reglamentaria, fué enviada á la Sección de Obstetricia para su estudio y dictamen consiguiente.

La Comisión rindió su informe el 26 de Julio manifestando estar de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Dr. Méndez y concluía proponiendo se dieran las gracias al autor por haberse dignado remitirnos dicho trabajo.

GINECOLOGIA

Esta sección es la que cuenta con mayor número de trabajos, pues solo á ella pertenecen seis Memorias, cuatro dictámenes, un trabajo extraordinario, cinco comunicaciones orales y tres escritas.

Optando á la vacante que declaró existente la Convocatoria expedida el 1° de Noviembre de 98, se presentaron tres solicitudes acompañadas de sus respectivas Memorias, las cuales pasaron á la Comisión correspondiente para los efectos de reglamento. La primera de estas Memorias pertenece al Sr. Dr. D. Ricardo Suárez Gamboa y se titula: "Breves consideraciones acerca de algunas indicaciones en el tratamiento de ciertas Ooforo-metro-salpingitis purulentas." La segunda corresponde al Sr. Dr. D. Julián Villarreal; su título dice como sigue: "Manera de practicar la histerectomía abdominal total ó supra-vaginal en las afecciones neoplásicas de la matriz ó sus anexos, estando libre ó adherente el fondo de Douglas."

La tercera es del Sr. Dr. D. Francisco Altamira y se denomina: "El Vaginismo: su importancia en el matrimonio bajo el punto de vista social."

Tres fueron los dictámenes presentados por la Comisión, al decidir sobre este concurso, y después de acordarse que los tres señores citados eran igualmente dignos de pertenecer á la Academia y que sus respectivos trabajos fuesen publicados en la "Gaceta Médica," se verificó la elección por escrutinio secreto de uno de los candidatos, resultando con mayoría absoluta de votos el Sr. Dr. Suárez Gamboa.

Obsequiando la segunda convocatoria que con fecha 1° de Febrero declaraba vacante una segunda plaza en esta misma Sección, se presentó de nuevo optando á ella el Sr. Dr. D. Julián Villarreal. La Memoria que se sirvió remitir con tal objeto, se refiere al "Tratamiento de los prolapsus genitales, fundado en su patogenia." La Comisión, á cuyo estudio pasó dicha Memoria, dió cuenta á la Academia con su informe relativo en las sesiones de 24 y 31 de Mayo último: el dictamen concluía con la única proposición siguiente: "Estas consideraciones (las que preceden en la parte expositiva), á la vez que el conocimiento que la Comisión tiene de los estudios y trabajos del Sr. Dr. Villarreal nos inducen á proponerlo como socio titular de la Academia." Aprobado este dictamen fué declarado el Sr. Villarreal socio titular de esta Academia.

Las Memorias presentadas por los Sres. Villarreal y Suárez Gamboa vinieron acompañadas de fotografías y esquemas ilustrativos que se publicarán oportunamente. Cinco esquemas y tres fotografías pertenecen al Dr. Suárez Gamboa, que además remitió tres instrumentos de su invención. Cuatro fotografías corresponden al primer trabajo del Sr. Villarreal y nueve esquemas y otras figuras son propios del segundo.

Como turnos reglamentarios de lectura hay que mencionar dos en las sesiones de 1° de Marzo y 10 de Mayo: el primero del Sr. Dr. Noriega comprende una Memoria titulada: "Una observación de Láparo-histerectomía y otra de Colpo-histerectomía, seguidas de curación." Presentó á las dos operadas, que fueron reconocidas por los Sres. Mejía y López Hermosa.

Al mismo Sr. López Hermosa pertenece la segunda de las Memorias ya señaladas en los turnos reglamentarios citados. "Breves consideraciones acerca del prolapsus de la matriz, desde el punto de vista de su tratamiento" es el título de este trabajo, cuya lectura originó una discusión muy animada entre los Sres. Hurtado, Zárraga, Suárez Gamboa y el autor; absorbiendo por completo la sesión del 10 de Mayo.

Con el título de "Histerectomía total por fibromioma" presentó el Sr.

Dr. D. Julián Villareal un trabajo extraordinario en la sesión del 19 de Julio: el mérito de este trabajo se hace consistir, aparte de otros pormenores, en el empleo que el autor hizo de su procedimiento especial, acompañando una estadística que comprueba la originalidad de su proceder. Adjunto á este trabajo hay un esquema ilustrativo para comprender mejor las relaciones del neoplasma con el utero, sus anexos y el peritoneo.

El Sr. Dr. Hurtado cree que el procedimiento empleado por el Sr. Villareal no es más que una modificación del de *Troy* y expresó no estar de acuerdo en la crítica que el autor hizo del método de Doyen que, en su concepto, tiene la grandísima ventaja de poderse hacer en un tiempo relativamente corto y sin peligro alguno de hemorragia. Desechó la canalización con gasa, dando la preferencia á los tubos desinfectados que siempre ha usado, dijo, con buen éxito, y que deja colocados en su sitio por tres, cuatro ó más días siempre que no haya alguna contraindicación.

El Sr. Dr. Suárez Gamboa hizo tres comunicaciones orales en las sesiones del 5, 19 y 26 de Abril: en la primera presentó á una enferma, á la cual había operado por su procedimiento especial de una "Ooforometro-salpingitis purulenta no quística. Esta operada fué reconocida por el que habla, encontrando estar contestes los datos recogidos en su reconocimiento con los expuestos por el autor.

La segunda la hizo consistir en un caso de histerectomía, relativo á una señora que acababa de operar en Pachuca, empleando el método de Doyen. Presentó la pieza anatómo-patológica correspondiente á los anexos del lado izquierdo, manifestando que no le había sido posible realizar la extirpación de los derechos, por habérselo impedido las íntimas adherencias que habían contraído con los órganos vecinos. Por esta razón dejó abierta la herida vaginal, canalizando la cavidad pélvica con gasa yodoformada.

El Sr. Dr. Mejía, que fué comisionado para examinar la pieza presentada, informó á la Academia acerca de varias particularidades dignas de toda atención, indicando que se advertían vestigios que atestiguaban las dificultades con que tropezó el autor al hacer la extirpación, y terminó su informe calificando de verdadera hazaña quirúrgica esta operación, que sin duda merecía ser coronada por el éxito más favorable.

La comunicación del Sr. Suárez Gamboa motivó una discusión razonada entre los Sres. Zárraga, López Hermosa y el operador.

La última comunicación, hecha por el mismo Sr. Suárez Gamboa, fué sobre un nuevo caso de su práctica quirúrgica, relativo á un tumor abdominal, formado por fibromiomas intersticiales múltiples del útero é ilustró su exposición con un esquema sobre las relaciones anatómicas de los dos más grandes neoplasmas, abdominal y pélvico, presentando á la Academia el primero de los tumores extirpados.

Dos comunicaciones orales y tres escritas tuvo á bien hacer el Sr. Dr. D. Francisco Hurtado: las dos primeras fueron acerca de una misma enferma, á la cual había operado de un tumor anexial doble, viéndose obligado á intervenir de nuevo para evacuar por medio de una colpotomía posterior un hematoma intraligamentario formado consecutivamente á su intervención primera. Esta comunicación fué hecha en la sesión del 24 de Mayo y ocho días más tarde volvía á hacer uso de la palabra el distinguido ginecólogo, para ampliar y completar su exposición científica, presentando á la operada y las piezas anatómicas relativas.

Las otras tres comunicaciones á que dió lectura este mismo señor, el 14, 21 y 28 de Junio, fueron relativas á los puntos siguientes: 1° Metritis y anexítis quística doble. Legrado uterino, extirpación del anexo derecho y cauterización del ovario izquierdo microquístico. Después de leer la historia del caso clínico, solicitó del señor Presidente de la Academia el nombramiento de un comisionado que examinara á la enferma; fué encargado de este cometido el Sr. Villarreal, y por el informe presentado se originó una discusión muy animada entre los Sres. Hurtado, Villarreal y Suárez Gamboa.

Sobre un caso de histerectomía abominal y castración por metro-peritonitis puerperal verificadas dos años despues de los accidentes primitivos, versó la segunda comunicación escrita, que fué leída por el Dr. Hurtado el 21 de Junio. Aprovechando la ocasión para dar á conocer á sus consocios las pinzas del Dr. Fargas, de Barcelona, de las cuales hizo uso en esta intervención operatoria. Con tal motivo usó de la palabra el Sr. Dr. Villarreal informando á la Academia del estado que guardaba la enferma, á que se refiere la comunicación, y manifestando su inconformidad en la aplicación de las pinzas de Fargas.

El 28 del mismo mes, adjuntando la pieza anatómica correspondien-

te, leyó el Sr. Hurtado la historia de una operación que acababa de practicar en esa misma fecha, combinando los procedimientos de Doyen y Richelot. El título de su comunicación dice así: "Histerectomía abdominal y castración por fibromiomas subperitoneales voluminosos en vía de reblandecimiento edematoso. Utero fibromatoso. Degeneración escleroquistica del ovario derecho y problemente degeneración melánica del izquierdo." Esta comunicación fué motivo para un importante debate científico entre el autor y el Sr. Villarreal.

OFTALMOLOGIA.

Son tantos los trabajos efectuados por nuestros consocios bajo este rubro, que muy á mi pesar, y para no cansar la atención de los que se dignan escucharme, prescindo de extractar las memorias, las comunicaciones y discusiones habidas, limitándome á señalar únicamente los títulos correspondientes á los asuntos tratados.

El Sr. Prof. D. José Ramos tuvo á bien hacer las siguientes comunicaciones. 1a. Sobre un enfermo con afección de la mácula lútea del ojo derecho. 2a. Sobre un caso de doble catarata zonular congénita. La 3a., presentando á un niño con catarata zonular congénita, que no tenía estrias como el anterior. La 4a., manifestando que había operado con buen éxito á este enfermito, practicándole la iridectomía. La 5a, sobre un caso de curación espontánea de catarata, ofreciendo dicha comunicación oportunidad á los Sres. Parra y Ramos para entrar en amplias disquisiciones filosóficas y morales de alto interés científico, y la 6a., acerca de las manifestaciones oculares de la Gripa, que tuvo ocasión de observar con motivo de la última epidemia de esta enfermedad.

Estas comunicaciones fueron hechas en las sesiones de 5, 19 y 26 de Octubre y en las de 21 y 28 de Dbre. de 1898 y la última, el 22 de Marzo del presente año.

Todas ellas sirvieron para promover interesantes y largas discusiones en las cuales se ventilaron cuestiones muy importantes, relativas á asuntos de verdadero interés público y privado.

Los otros trabajos referentes á esta Sección han sido los siguientes: "Irido-coroiditis y glaucoma" del Dr. D. Agustín Chacón, leído el 30 de Noviembre de 98.

"De la benignidad de la oftalmía purulenta de los recién nacidos, en

determinadas regiones." Del socio correspondiente en la Habana, Sr. Dr. D. Juan Santos Fernández.

"Miopía tratada por la extirpación del cristalino." Del Sr. Dr. D. Lorenzo Chávez, leído el 15 de Marzo; y un trabajo extraordinario, sobre la dilatación de la vena oftálmica, remitido por nuestro socio correspondiente en Ciudad Porfirio Díaz, Estado de Coahuila, Sr. Dr. D. Ricardo Ortega.

BACTERIOLOGIA.

Nuestro socio correspondiente en Tampico, Sr. Dr. D. Antonio Matienzo, nos envió una Memoria titulada: "Nota para servir al estudio Bacteriológico de la fiebre amarilla," la cual fué leída en la sesión de 28 de Enero del corriente año.

TERAPEUTICA Y FARMACOLOGIA.

"Estudio sobre medicamentos específicos" denominó á su trabajo de Reglamento el Sr. Dr. D. Maximino Río de la Loza y puede considerársele como una continuación del que sobre la venta de los medicamentos llamados especialidades, presentó el año anterior.

Otro tanto puede decirse del estudio que hizo este año el Dr. D. Manuel Villada acerca de las plantas indígenas de la familia de las Solanaceas, empleadas en medicina. Revela erudición y profundos conocimientos, dándonos á estimar las propiedades medicinales de variadas especies de nuestra Flora.

El Sr. Dr. D. Fernando Altamirano ocupó nuestra atención con un escrito sobre inyecciones de suero artificial aséptico, presentándonos con tal motivo un aparato original para contener é inyectar dicho suero.

El socio correspondiente, Dr. D. Ricardo Ortega, nos envió una Memoria con este título: "Algo sobre curaciones tópicas;" y el Sr. Dr. D. José M^a Lugo Hidalgo nos leyó otra sobre la Antisepsia en medicina interna.

El Sr. Dr. Mendizábal presentó á la Academia el aparato de Kely para inyecciones de suero artificial y el Sr. Dr. Ramos, en la sesión de 1^o de Febrero del año actual, se sirvió, en una comunicación muy importante, llamar la atención de los señores socios acerca de la gravedad y prevención de los accidentes sífilíticos encareciendo la necesidad de

que los médicos traten de vulgarizar ciertas ideas por medio de la prensa periódica, con el fin de poner al público muy alerta sobre esos pomposos anuncios que pueden causarle tan graves perjuicios. Las razones expuestas por el sabio oculista, movieron al Sr. Parra á entrar en consideraciones de alta importancia moral y filosófica, para demostrar la conveniencia de "ilustrar á ese vulgo de levita, respecto del cual cabe decir con un filósofo, que no es tan temible la ignorancia como la media ciencia." Pero mucho dudaba el sabio Profesor que la medida propuesta bastara á combatir el mal con eficacia, terminando su discurso con estas memorables palabras: "Entre las llagas que afectan desgraciadamente al linaje humano, hay dos contra las cuales han resultado impotentes todos los esfuerzos: el Alcohol y la Venus. Ni la Religión, ni la Filosofía, ni la Legislación han podido evitar los males que causan; así es que un artículo de periódico nada significa; es pretender detener un torrente con una hoja de papel, porque siempre creemos que quedaremos libres de los males que vemos en otros."

PEDAGOGIA MEDICA E HISTORIA DE LA MEDICINA

El 12 de Julio último el Sr. Dr. D. Secundino Sosa cumplió con su turno de Reglamento, leyendo una Memoria bajo este título: "La Enseñanza Médica. — El nuevo plan de Estudios de nuestra Escuela Nacional de Medicina." La lectura de este trabajo fué acogida con verdadero entusiasmo por el público asistente á la sesión de esa noche. Calurosas y cordiales manifestaciones fueron dirigidas al autor y nuestro Presidente juzgó oportuno recordar, que al inaugurarse los trabajos del año actual, había propuesto á los señores Académicos, que cada vez que no hubiese turnos de lectura ni comunicaciones científicas, la Academia consagrara su tiempo al estudio en abstracto del plan que fuere más conveniente seguir en la enseñanza de la medicina en nuestra Escuela. Y al efecto hizo distribuir impresas entre los señores socios que asistieron esa vez las proposiciones siguientes:

- 1.º ¿Qué asignaturas deben formar el programa de la enseñanza médica en la Escuela Nacional de Medicina de México?
- 2.º ¿En qué tiempo ha de hacerse la enseñanza de cada asignatura?
- 3.º ¿Qué tiempo ha de emplearse en toda la enseñanza médica?
- 4.º ¿En qué orden se han de colocar las asignaturas?

5 ¶ ¿De qué manera se ha de enseñar cada una de ellas?

Dichas proposiciones no llegaron á estudiarse conforme á aquel deseo, porque, como habéis visto, lejos de escasear los turnos de lectura ni las comunicaciones científicas, fué, si se quiere, corto el tiempo para el despacho de estos asuntos. El Sr. Presidente secundó las conclusiones asentadas por el Sr. Dr. Sosa en el juicioso y severo análisis que se propuso y consiguió realizar con feliz éxito.

“La enseñanza auricular en los sordo-mudos” fué el rubro bajo el cual leyó una importante Memoria en la sesión del 12 de Julio, el señor Dr. D. Francisco Vázquez Gómez; presentando á la Academia, después de su lectura, á un sordo-mudo, al cual le habló, primeramente, por medio del audifono, y después, al oído, haciéndole leer algunas palabras de un impreso; para demostrar con todas estas pruebas que es posible llegar á hacer oír y hablar á algunos sordo-mudos.

Cierro la ya larga enumeración de los trabajos con la Memoria perteneciente á nuestro laborioso consocio, el señor Dr. D. Manuel S. Soriano, que para llenar su turno respectivo en la sesión de 21 de Junio, nos leyó bajo el epígrafe de: “Historia de la Medicina en México,” algunos apuntamientos sobre el antiguo Proto-medicato. Curiosas y dignas de consultarse son las noticias recogidas por el Sr. Soriano y fueron felizmente completadas y ampliadas con otros nuevos datos por el señor Presidente de la Academia. A esta Memoria acompañó el autor dos listas, la primera constante de los Profesores de Medicina, Cirugía, Farmacia y Flebotomía, que residían en el Distrito Federal el año de 1830, y que fué sacada del libro de revalidas del Proto-medicato. La lista número 2 expresa los Ciudadanos Profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia que al disolverse el Proto-medicato el año de 1831, existían en el Distrito: la remitió el Proto-medicato al Gobernador para la elección de la Junta médica, según decreto de 21 de Noviembre de aquel año. También nos dió á conocer un curioso retrato que conservaba nuestro nunca bien sentido consocio y maestro, el señor Dr. Andrade. Traía al reverso un membrete con esta relación: “Verdadero retrato del Sr. D. Juan Matías de la Peña y Brisuela: Catedrático jubilado de Vísperas de Medicina, Decano y Proto-médico. Nació en México á 21 de Febrero de 1713. Murió el 20 de Enero de 1789.”

*
**

En resumen, Señores, la Academia celebró durante el año pasado 43 sesiones, inclusa la última extraordinaria del 2 de Agosto; en ellas se presentaron 45 memorias escritas incluyendo en esta cifra los trabajos pertenecientes á los turnos reglamentarios de lectura, los extraordinarios y los referentes á comunicaciones no verbales, Si á este número agregamos las disertaciones inaugurales y las memorias remitidas por individuos que no forman parte de la Corporación, más los dictámenes científicos rendidos por las Comisiones respectivas, se llega á formar un total de trabajos escritos, cuya cifra sube á 66, comparada la cual con la alcanzada en el mismo orden del año anterior, arroja á nuestro favor un excedente de 21. Se han hecho 27 comunicaciones orales que, por idéntica comparación, proporcionan en nuestro abono un excedente expresado por la mitad más uno de esta cifra. Fueron reconocidos y estudiados siete enfermos; se presentaron nueve piezas anatomo-patológicas correspondientes á otras tantas observaciones y varios instrumentos y aparatos de útiles aplicaciones prácticas, algunos de los cuales pasaron á ser propiedad de la Corporación, contribuyendo así á enriquecer nuestro Museo y á título de documentos complementarios ó justificativos se exhibieron también en su oportunidad y se publicarán juntamente con las memorias de que forman parte, como ya se ha hecho con algunos, varias fotografías, dibujos y cuadros estadísticos. Todas las discusiones suscitadas, al par que numerosas é instructivas, se verificaron siempre en el sereno campo de la razón bajo una atmósfera tranquila y pura; puede asegurarse que han sido tantas cuantos fueron los asuntos expuestos de palabra ó por escrito.

Como habréis podido apreciarlo por la enumeración de los trabajos que precede, las Secciones que más se han distinguido por su laboriosidad han sido las de Patología y Clínica médicas, Patología, Clínica y Terapéutica quirúrgicas, Ginecología y Oftalmología; pero es de estricta justicia hacer mención especial de las dos últimas y muy particularmente de la de Oftalmología. Permitidme, Señores, que á riesgo de lastimar la modestia de los distinguidos Oculistas que la constituyen tan respetable como dignamente, les dirija mis felicitaciones más cordiales por el celo, laboriosidad y diligencia con que siempre se han esforzado por darles animación y vida á nuestras sesiones: á vosotros, Señores Oculistas, se debe en no pequeña parte el éxito feliz que vino á coronar

nuestras labores. Creedme, queridos é ilustrados colegas; mucha pena me ha causado no poder realzar como merecian vuestras instructivas lucubraciones; lo angustiado del tiempo, por una parte, y el temor de abusar de la benévola atención de este selecto auditorio, por la otra, han sido causa bastante poderosa á impedirme, muy á mi pesar, el recordar una á una las magistrales, eruditas, sabias y abundosas exposiciones del Sr. Profesor Ramos. Todavía resuenan en mi oido, y las evoco con verdadero placer, ciertas expresiones y aun frases enteras de la brillante comunicaci3n en que nos habló de la *metamorfósea* y de la *discromat3psia* ó ceguera de los colores. Todavía no olvido ¡ni cómo olvidarlas jamás! sus preciosas observaciones á propósito de las manifestaciones oculares de la Gripa. Aun gozo á mis solas recordando la exposici3n tan correcta que en materia de aplicaci3n de los métodos l3gicos nos hizo cierta noche enunciando los admirables cánones de la Inducci3n, tan clara y concisamente formulados por Stuart Mill....! Todo esto que sinceramente expreso, me parece que bastará á indicar al sabio Profesor la intensa y honda pena que me causara el no descender á pormenores cuando me referí, en su lugar á las interesantísimas comunicaciones hechas por él y por sus ilustrados colegas.

Aquí termino ya esta cansada relaci3n. No es justo ni debido que abuse por más tiempo de vuestra generosa indulgencia. Verdad es que no os he dicho ni una palabra sobre nuestros asuntos económicos; pero va á hablaros acerca de ellos, y así saldrá mejor, nuestro estimado Presidente: á él le sobran cordura y tino para tratar todo género de asuntos.

Ya véis, Señores Académicos, que raz3n y justicia eran el firme apoyo de mi dicho, cuando al comenzar esta mal perjeñada Reseña os aseguraba que la cosecha había sido buena; así lo indican los opimos y sazonados frutos recogidos. Habéis ocupado el tiempo útil y honrosamente; habéis trabajado con empeñoso afán, llegando á merecer bien de la Medicina Nacional.

Señor Ministro: Permitidnos que os dirijamos respetuosamente las felicitaciones más ardorosas por el éxito de estas labores.

Señor Presidente de la Academia:

Dignaos aceptar nuestros plácemes más cumplidos. Superásteis en grado altísimo nuestras esperanzas; supísteis guiar la nave como nauta

experto, haciéndola surcar en mar bonancible y la habéis conducido hasta llevarla á ver perfilarse la anhelada costa....

¡Que nuestra Academia viva! ¡Que nuestra Sociedad crezca! ¡Que nuestra Corporación se engrandezca!

Señores:

La Academia N. de Medicina de México entra hoy al 36.º año de su existencia. Inaugura sus tareas de este nuevo período, animada de los propios nobilísimos ideales de mejores días; cunde entre todos sus miembros el mismo entusiasmo de otras épocas y llena de fe en el porvenir; con todo el ardimiento que es capaz de despertar en los corazones sencillos el amor á la Ciencia y al estudio, saluda al nuevo año, sintiéndose con fuerzas suficientes para acometer las labores!

Octubre 1.º de 1899.—El 1er. Secretario,

L. Trocónis Alcalá.

